



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA
NATURALEZA DEL PROCESO: EXPROPIACIÓN
RADICADO: 4718931530012021005900
DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
DEMANDADO: GRASAS Y DERIVADOS S.A. –GRADESA S.A.

VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

A través de mensaje de datos remitido a esta dependencia el 13 de octubre de los corrientes se ha recibido, proveniente de la Secretaría de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, el asunto de la referencia, verificándose que por providencia del 29 de septiembre pretérito confirmó la sentencia proferida por esta sede el 11 de noviembre de 2021.

En ese sentido, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO	NOTIFICADO	EN
ESTADO N° 051 DE 2023		
VISITAR:		
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54		

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eed4ab1830388ec2aab06efc2adce5ade8a757db79f451d015be2eab7f7f8a4f**

Documento generado en 24/11/2023 11:59:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>